

Proceso de selección para la contratación de UN/A MÉDICO/A ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Ref.: Convocatoria ginecòlogo/a, novembre 2023

1. Descripción del puesto de trabajo:

Puesto de trabajo de **médico/a especialista en Ginecología y Obstetricia** para el Hospital Comarcal del Pallars, de la empresa pública Gestió de Serveis Sanitaris.

2. Se ofrece:

- Contrato eventual de 6 meses a jornada completa, renovable a su finalización.
- Grupo profesional: Personal sanitario, grupo 1.2, nivel 3.
- Retribución y condiciones laborales según el convenio colectivo vigente de aplicación al personal laboral de la empresa pública Gestió de Serveis Sanitaris.

3. Requisitos:

- Disponer de la titulación oficial de Licenciado/a en Medicina (o grado) u homologación para ejercer en España.
- Disponer de la titulación oficial de la especialidad en Ginecología y Obstetricia, que habilite para el ejercicio profesional (o estar realizando el quinto año de residencia de esta especialidad o estar en trámites de homologación).
- Acreditar los méritos alegados, con justificación contrastable de la formación y de la experiencia profesional.
- No estar inhabilitado/a para el ejercicio profesional o para ocupar puestos de trabajo en el sistema sanitario de Catalunya.

4. Se valorará:

- Interés por la investigación y docencia.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Actitud frente la organización y la aportación específica que pueda hacer al puesto de trabajo.
- Iniciativa y emprendimiento.

5. Funciones:

- Actividad asistencial en consultas externas y hospitalización. Guardias localizadas.
- Docencia de pregrados.

6. Desarrollo del proceso de selección:

El proceso de selección constará de las siguientes fases:

1. Comprobación del cumplimiento de los requisitos
2. Listado provisional de admitidos/as y excluidos/as
3. Presentación de alegaciones
4. Listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as
5. Valoración de méritos
 - * Formación, docencia, currículum científico e investigación
 - * Experiencia profesional
6. Entrevista profesional con el órgano de selección. La convocatoria podrá quedar desierta si a juicio del órgano de selección ningún/a candidato/a reúne los requisitos mínimos.
7. Resolución provisional del proceso
8. Presentación de alegaciones
9. Resolución definitiva del proceso



7. Presentación de solicitudes:

Los/as aspirantes deberán aportar una solicitud y la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
- Currículum vitae.
- Copia de las titulaciones oficiales y del resto de documentación acreditativa de los méritos alegados, que deberá justificar con los documentos originales previamente a la formalización del contrato laboral.

a la Dirección de Personas y Desarrollo Profesional, ubicado en el Hospital Universitario de Santa María, avenida Alcalde Rovira Roure, 44, 25198 de Lleida, o mediante la dirección de correo electrónico rrhh@gss.cat, hasta el 22 de diciembre de 2023, hasta las 15:00 h., donde también pueden dirigirse para cualquier cuestión.

8. Órgano de selección

El proceso será resuelto por un órgano de selección, las funciones del cual serán valorar la idoneidad de los currículums y realizar la entrevista profesional.

La composición del órgano de selección será:

Presidente: Gerente Territorial, o persona en quien delegue

Vocal: Director de Centro, o persona en quien delegue

Vocal: Directora de Personas y Desarrollo Profesional, o persona en quien delegue

Vocal: Director asistencial del Hospital Comarcal del Pallars, o persona en quien delegue

Vocal: Coordinador del área quirúrgica, o persona en quien delegue

Vocal sin voto: 1 miembro del Comité de Empresa

9. Información sobre el proceso

La información referente a este proceso de selección se publicará en la Web e Intranet de Gestió de Serveis Sanitaris y en los tablones de anuncios de la Dirección de Personas y Desarrollo Profesional del Hospital Universitario de Santa María, y en el del Departamento de Recursos Humanos del Hospital Comarcal del Pallars.

Lleida, Dirección de Personas y Desarrollo Profesional

